

PAUTAS A SEGUIR PARA PARTICIPAR EN EL INTERCAMBIO

El objetivo es intercambiar ropa en buenas condiciones, que apetezca utilizar, no deshacernos de ropa vieja o desfasada que a nadie le interesaría. Por ello los educadores/as de La Calle Indiscreta revisarán las prendas que traiga cada participante.

Se permitirá traer un máximo de 10 prendas.

Comprueba la lista de prendas que se admiten:

Al final del documento está la lista de prendas que SI se admiten y la lista de prendas que NO se admiten tanto de prendas infantiles como de adultos. Cualquier prenda o accesorio que os genere duda de si se puede traer, no dudéis en poneros en contacto con nosotros.

Pasos a seguir a la hora de elegir en el armario:

- Revisa cuidadosamente tu armario y **saca aquellas prendas que no utilizas.**
- Escoge **las mejores prendas** entre éstas.
- Revisa que estén en el estado en el que tú recibirías ropa de otras personas.
- **Lava y plancha** las piezas seleccionadas si es necesario, déjalas impecables para disfrutar del intercambio.

Para llevar una buena organización, hemos creado una clasificación de prendas que nos permita hacer un intercambio justo. El valor de las prendas entregadas se reflejará mediante puntos en un carnet, que se entregará a los/as participantes en el momento de la entrega de la ropa. Y serán los puntos que dispone cada participante para canjear.

El control de puntos lo llevará a cabo el equipo del Aula. Cuando se tenga la ropa elegida, habrá que acercarse a la zona de canjeo para que se contabilicen los puntos que valen esas prendas y dejarlo reflejado en su carnet.

- Pasos a seguir en la entrega de ropa en La Calle Indiscreta:
 - Llega al Aula con las prendas seleccionadas. Puedes venir a dejarlas el miércoles 5 junio de 17:30 a 19:00 o el viernes 7 de junio de 11:00 a 16:30.
 - Los educadores/as revisarán la ropa elegida y siguiendo la escala de valores de prendas, te marcarán en un carnet el número de puntos totales que tienes para el momento del intercambio.
 - Deja las prendas y vuelve a partir del viernes 7 de junio a las 17:30h, que es la hora a la que empezará el intercambio.
- Momento del intercambio.

- Selecciona la ropa que te guste, si quieres probarte alguna podrás hacerlo en los baños, ten en cuenta que el número máximo para probarte será de 4 prendas. Una vez probadas, las que no te sirvan se devolverán a su lugar correspondiente. En caso de duda y si queremos mantener alguna prenda se contará como una de las 4 a probar.
- Acércate a un educador/a para que haga el recuento de puntos de las prendas que has elegido y lo refleje en tu carnet. Podrás llevarte tantas como tu carnet admita. Si aún te sobran puntos, date otra vuelta a ver si quieres algo más. Si has completado tu carnet, al día siguiente podrás asistir de nuevo a la jornada de puertas abiertas.

ESCALA DE VALORES DE LAS PRENDAS

ROJO (5 puntos)

- Prendas de abrigo
(Cazadoras, parkas, anorak, abrigo,...)
- Prendas de eventos

NARANJA (4 puntos)

- Pantalones
- Chaquetas de vestir (chaquetas americanas, blazers, vaquera, chalecos...)

AMARILLO (3 puntos)

- Vestidos
- Jerséis
- Sudaderas
- Camisas y blusas
- Mallas o leggings de vestir

VERDE (2 puntos)

| | |
|---------------------|------------|
| • Camisetas | • Gorros |
| • Pantalones cortos | • Gorras |
| • Faldas | • Bufandas |
| • Fulares | • Guantes |

*Las prendas infantiles restarán un punto

Los/as participantes podrán canjear sus puntos adquiridos, tanto en ropa infantil como de adulto. Las prendas infantiles contabilizan un punto menos.

Ejemplo:

Un asistente trae las siguientes prendas:

- 1 cazadora de adultos -> 5 puntos
- 2 pantalones de niño -> 6 puntos (3 puntos cada pantalón)
- 1 sudadera de niño-> 2 puntos
- 1 gorro de adulto -> 2 puntos

Total de puntos de los que dispone para canjear = 15 puntos

Podrá elegir las prendas que desee tanto infantiles como de adulto hasta llegar a su total de puntos, en este caso 15.

PRENDAS DE ADULTOS

Tipo de prendas que SI se admiten:

- prendas de abrigo (cazadoras, parkas, anorak, cortavientos,...)
- prendas de eventos
- pantalones largos y cortos
- chaquetas de vestir (americanas, blazers, vaquera,...)
- vestidos
- jerséis
- sudaderas
- camisetas
- faldas
- mallas o leggings de vestir
- fulares
- gorros
- gorras
- guantes
- bufandas

Tipo de prendas que NO se admiten:

- pijamas
- camiones
- ropa íntima
- ropa logotipada de propaganda
- ropa de deporte
- cinturones
- zapatos
- bolsos
- mochilas

PRENDAS INFANTILES

Tipo de prendas que SI se admiten:

- prendas de abrigo (cazadoras, parkas, anorak, cortavientos,...)
- pantalones largos y cortos
- chaquetas de vestir (americanas, blazers, vaquera,...)
- vestidos
- jerséis
- sudaderas
- Chándal
- camisetas
- faldas
- mallas o leggings
- gorros
- gorras
- guantes
- bufandas
- pijamas
- ropa interior (bodys, camisetas...)

Tipo de prendas que NO se admiten:

- ropa íntima (calzoncillos, braguitas...)
- ropa logotipada de propaganda
- ropa de deporte logotipada
- cinturones
- zapatos
- bolsos
- mochilas